*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 210-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 17 de junio de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su NOVENA REUNION – OCTAVA SESION ORDINARIA de fecha 17 de junio de 2026, ha sancionado la COMUNICACION Nº 106 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 106

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro se dirige al Departamento Ejecutivo a fin de solicitarle que, a través del área correspondiente, tenga a bien proceder a la restitución de la placa identificatoria en el busto del General Don José de San Martín, ubicado en la Plaza San Martín de la Ciudad de Boulogne.-

ARTICULO 2º.- Solicítese que la placa a reponer contenga la leyenda e información histórica que oportunamente se encontraba consignada, o en su defecto la que determine la autoridad de aplicación.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

*r.a.p.*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro